

Ciudad de México, 29 de junio de 2016

## **EN JULIO, LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LAS GASOLINAS MAGNA Y PREMIUM SERÁN DE 13.40 Y 14.37 PESOS POR LITRO, RESPECTIVAMENTE**

- **El precio máximo del diésel será de 13.77 pesos por litro**
- **El esquema de precios aprobado por el Congreso de la Unión es fundamental para mantener la confianza sobre las fortalezas de la economía mexicana**

El H. Congreso de la Unión aprobó que, durante 2016, los precios máximos de los combustibles en México se ajusten con sus referencias internacionales, siempre y cuando los ajustes se den al interior de una banda de precios. Respetar el esquema aprobado en materia de fijación de precios es esencial para cumplir con las metas de balance público, de manera que se preserve la confianza sobre la fortaleza de las finanzas públicas del país, así como la estabilidad macroeconómica.

Consistente con lo anterior, los precios máximos de los combustibles que estarán vigentes en el mes de julio se establecen respetando el marco mencionado. Con respecto a los niveles de precios observados en julio 2015, los precios máximos para julio 2016 son menores en 1.3% y 0.1% para las gasolinas Magna y Premium, mientras que para el diésel se observa una disminución de 3.0%.

Para el mes de julio 2016, el precio máximo aplicable para la gasolina Magna será de 13.40 pesos por litro y para la Premium 14.37 pesos por litro, mientras que el precio del diésel se mantendrá sin cambios (13.77 pesos por litro).

El aumento en los precios máximos de las gasolinas Magna y Premium con respecto a los niveles observados en junio de este año obedece a la recuperación reciente en el precio del crudo así como a la estacionalidad que típicamente se observa en los precios internacionales de las gasolinas.

--0--